





CONVOCATORIA

PRIMER NÚMERO DE LA REVISTA DIGITAL INFORMATIVA "DIÁLOGOS CONTEMPORÁNEOS: MUJERES POBLANAS Y POLÍTICA"

El Instituto Electoral del Estado, la Secretaría de Igualdad Sustantiva del Estado de Puebla y el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, a través del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Puebla, invitan a personas interesadas en la divulgación de artículos informativos a participar y enviar trabajos que aborden los siguientes tópicos:

- · Perspectiva de género en el ámbito legal dentro del marco normativo local o federal
- · Violencia política contra las mujeres en razón de género
- · Igualdad de oportunidades en el ámbito público y político
- · Derechos humanos
- · Paridad de género

Las personas interesadas en participar deben realizar lo siguiente:

- 1. Leer las bases y requisitos establecidos: https://oparticipacionmujer.org/
- 2. Registrarse para obtener un número de folio: https://forms.gle/cytiRTtD1zuCa38M9
- 3. Enviar su manuscrito a: observatorioppmujeres@ieepuebla.org.mx

Fechas importantes

- · Publicación de la convocatoria: 15 de julio de 2022
- · Cierre de la convocatoria: 15 de agosto de 2022
- · Primera evaluación por parte de Comité Editorial y notificación a personas autoras: 29 de agosto de 2022
- · Recepción de respuesta a primera evaluación de personas autoras: 12 de septiembre de 2022
- · Emisión de decisión final por parte del Comité Editorial: 26 de septiembre de 2022



Los manuscritos enviados serán sometidos a evaluación a un Comité Editorial conformado por 5 personas.

La decisión final estará sujeta al cumplimiento de las normas estipuladas para garantizar la calidad de las publicaciones.



BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PRIMER NÚMERO DE LA REVISTA DIGITAL INFORMATIVA "DIÁLOGOS CONTEMPORÁNEOS: MUJERES POBLANAS Y POLÍTICA"

PRESENTACIÓN

El Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Puebla es un grupo interinstitucional que promueve los derechos político electorales de las mujeres poblanas y su participación dentro de la política de nuestro Estado, donde sus Integrantes permanentes: el Instituto Electoral del Estado, la Secretaría de Igualdad Sustantiva del Estado de Puebla y el Tribunal Electoral del Estado de Puebla; en conjunto con Partidos Políticos, Universidades y Sociedad Civil, tiene como objetivo general, coordinar acciones para facilitar, incentivar y fortalecer la participación activa política de las mujeres y su incorporación en el ámbito político estatal y municipal en la toma de decisiones.

El Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Puebla fue creado con el fin de generar información, construir sinergias interinstitucionales que contribuyan a cerrar las brechas de género en la democracia de nuestro Estado, desde un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género encaminados a lograr una igualdad sustantiva. Su objetivo general es coordinar acciones entre el IEE, la SIS, el TEEP, Partidos Políticos, sociedad civil e instituciones de carácter público y privado invitadas para colaborar, incentivar y fortalecer la participación activa política de las mujeres en el espacio público como tomadoras de decisiones.

La presente convocatoria se circunscribe en el Objetivo Específico 6 que pretende propiciar espacios de análisis y de difusión de las actividades desarrolladas por el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Puebla, mismo que se materializará en la publicación del primer número de la revista digital informativa DIÁLOGOS CONTEMPORÁNEOS: MUJERES POBLANAS Y POLÍTICA. En esta convocatoria podrán participar todas las personas que estén interesadas sin importar condiciones.

DIRECTRICES PARA PERSONAS AUTORAS

- Los y las autoras deberán seguir un estilo neutro evitando el predominio de adjetivos calificativos innecesarios, así como las frases rebuscadas y largas.
- Se debe priorizar el uso de lenguaje incluyente y no sexista para garantizar la igualdad entre las personas, y así evitar cualquier tipo de discriminación que atente contra la dignidad de las personas y sus derechos.
- Los párrafos deberán ser cortos y mostrar una argumentación clara: una oración principal acompañada de oraciones que la confirmen o sustenten.
- Evitar el autoplagio y el plagio, por tanto, debe citarse cualquier texto y/o ideas de otras autoras o autores que retomen en su manuscrito.
- Debe estar dirigido a público en general, de tal forma que el escrito pretenderá mostrar algo que no conocía o que resulte de interés de quien lea el artículo.
- Exponer y explicar hechos, estudios, conceptos, ideas, descubrimientos y experiencias, desde distintos enfoques y
 objetivamente, relacionadas con los siguientes temas: Violencia política contra las mujeres en razón de género, derechos
 humanos, paridad de género, igualdad de oportunidades en el ámbito público y político, perspectiva de género en el ámbito
 legal dentro del marco normativo local o federal.
- Utilizar material audiovisual que apoye la comprensión del texto y enriquezca el manuscrito, así como vínculos a otros sitios o materiales de interés. En caso de usar estos recursos, la persona autora deberá evitar el plagio, por tanto, debe citar los materiales de apoyo.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MANUSCRITO

- Tamaño de la hoja: carta con orientación vertical
- Márgenes: Superior: 0.98"; Inferior: 0.98"; Izquierdo: 1.18"; Derecho: 1.18".
- Extensión del manuscrito: mínimo 5; máximo 10 cuartillas.
- Numeración de página:

Todas las páginas llevan número y debe colocarse en la parte inferior derecha.

Tipografía y tamaño de fuente : Arial a 10 puntos.

Alineación a la derecha.

Encabezado

Todas las páginas llevan encabezado y debe contener el seudónimo y número de folio de la persona autora de dicho artículo, seguido de dos puntos y el título del artículo.

Tipografía y tamaño de fuente: Arial a 10 puntos.

Alineación a la derecha.

Para recibir un número de folio, la persona autora registrará el nombre tentativo de su manuscrito, así como su pseudónimo y correo electrónico en el siguiente enlace: https://forms.gle/cytiRTtD1zuCa38M9

Pie de página

El pie de página se compone del nombre de la revista, así como la paginación del manuscrito.

Tipografía y tamaño de fuente: Arial a 10 puntos.

Alineación a la izquierda.

El pie de página debe quedar al mismo nivel del número de página.

SECCIONES DEL MANUSCRITO

1. Título del artículo

Tipografía y tamaño de la fuente: Arial a 16 puntos en negritas.

Alineación: centrada.

Solo la inicial de la primera palabra se escribe en mayúsculas, a menos que haya un nombre propio.

2. Resumen y abstract

El resumen siempre aparece primero en español, seguido de una lista de tres a cinco palabras clave. Posteriormente, se presenta el *abstract*, también seguido de tres a cinco *key words*. La extensión de este apartado no debe superar las 200 palabras.

Encabezado de resumen y abstract.

Tipografía y tamaño de la fuente: Arial de 12 puntos en negritas.

Alineación: justificada.

Texto del resumen y abstract.

Tipografía y tamaño de la fuente: Arial a 11 puntos.

Alineación: justificada.

Palabras claves y keywords:

Se colocan debajo del resumen en español cuando se trata de las palabras clave en este mismo idioma, y debajo del *abstract*, cuando son en inglés. No deben colocarse más de 5 palabras claves.

Tamaño: de la fuente 11 puntos.

Estilo: itálicas

Alineación: justificada.

La letra inicial en la palabra clave después de los dos puntos debe ser mayúscula y la separación de las palabras se hará por medio de punto y coma.

3. Cuerpo del texto

Tipografía y tamaño de fuente: Arial a 12 puntos.

Interlineado: doble espacio.

Alineación: justificada.

Sin sangría.

Espacio entre párrafos: un renglón sencillo espacio entre párrafo y subtítulo(s): dos renglones sencillos.

Se recomienda que el texto esté dividido en subtítulos: Introducción en donde se expone el objetivo del artículo; desarrollo

en el que se aborda y explica el objetivo del artículo y conclusiones en donde se debe procurar sintetizar las ideas

planteadas en el desarrollo y se propone una línea de acción.

Lista de referencias

Deberán incluir citas y referencias que permitan identificar las fuentes originales de las ideas, los conceptos, los métodos,

las técnicas y los resultados que provienen de estudios anteriores.

La lista de referencias debe elaborarse con base en la 7° edición del Publication manual of the American Psychological

Association (APA, 2019), sin embargo, se debe considerar lo siguiente:

El encabezado de las referencias debe llevar el mismo formato de los subtítulos en el texto (Arial en 12 puntos, negritas,

alineación justificada, sin punto al final). La lista de referencias debe aparecer en orden alfabético, de acuerdo con el primer

apellido de los y las autoras y en sangría francesa.

Entre cada referencia debe haber un renglón sencillo de 12 puntos.

Los nombres deberán escribirse completos.

Notas al final del texto 5.

Siempre se enumeran en orden ascendente, con números arábigos, y se colocan al final del artículo después de la forma de

citar.

Tipografía y tamaño de fuente: Arial en 10 puntos.

Alineación: justificada.

Interlineado: sencillo.

Sin sangría.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL ARTÍCULO

- Extensión: el manuscrito debe tener una extensión de entre 5 y 10 cuartillas (sin incluir resumen, abstract, palabras clave ni keywords).
- Enviar archivo editable .doc o .docx, no se aceptará archivo PDF ni documentos con candados.
- Anonimato

Con el fin de conservar el anonimato en el proceso de dictamen de los artículos, el texto no debe contener nombres de personas autoras ni de las instituciones donde laboran. Por tanto, para recibir un número de folio, la persona autora registrará el nombre tentativo de su manuscrito, así como su pseudónimo y correo electrónico en el siguiente enlace: https://forms.gle/cytiRTtD1zuCa38M9

El correo electrónico personal, el cual será el único medio por el que se mantendrá contacto con las personas autoras EN TODAS LAS ETAPAS ANTERIORES al dictamen final.

Cada autor o autora podrá presentar 1 artículo con el objeto de dar oportunidad a todas las personas que quieran participar.

ENVÍO DE ARTÍCULO

Las personas autoras deberán enviar sus manuscritos en el entendido de que el trabajo no ha sido publicado

previamente en forma impresa o electrónica y que no se encuentra bajo consideración para publicación en cualquier

otro medio. Al enviar el manuscrito, se asume que el artículo pudiera ser sujeto de escrutinio para detectar plagio de

obras previamente publicadas.

Los manuscritos que no estén en el formato adecuado (.docx o .doc) serán regresados a las personas autoras para

corrección y reenvío antes de considerarse para el proceso de arbitraje. Se realizarán un máximo de tres revisiones

iniciales, si en la tercera ocasión el manuscrito continuara sin cumplir con los lineamientos solicitados, será

rechazado directamente.

Los manuscritos serán enviados a la dirección de correo electrónico observatorioppmujeres@ieepuebla.org.mx

La presente convocatoria atenderá a las siguientes fechas:

Publicación de la convocatoria: 15 de julio de 2022

Cierre de la convocatoria: 15 de agosto de 2022

Primera evaluación por parte de Comité Editorial y notificación a personas autoras: 29 de agosto de 2022

Recepción de respuesta a primera evaluación de personas autoras: 12 de septiembre de 2022

Emisión de decisión final por parte del Comité Editorial: 26 de septiembre de 2022

Publicación de artículos: 05 de octubre de 2022*

*Esta fecha está sujeta a cambios en atención a las medidas sanitarias prevalecientes.

PROCESO EDITORIAL Y DE DICTAMEN

- El Comité Editorial es un colegiado formado por 5 personas y será el encargado de revisar cada uno de los manuscritos, así como considerar el cumplimiento de los requisitos establecidos en estas bases y someter a evaluación los textos recibidos y emitir los dictámenes que consideren pertinentes siempre en apego a las normas estipuladas en esta convocatoria con el objetivo de garantizar calidad de las publicaciones. Su decisión será inapelable.
- Todos los manuscritos recibidos serán leídos inicialmente por el Comité Editorial. Los manuscritos cuya escritura no sea clara o cuya información no aborde las líneas temáticas serán rechazados en esta etapa. En caso de contar con otro tipo de propuesta de investigación, ésta se deberá ajustar hacia el sentido propuesto por la revista.
- Los manuscritos serán enviados a las personas expertas, dentro del Comité Editorial, en el área para arbitraje. Los manuscritos aceptados serán editados de acuerdo al formato de estilo de la Revista.
- El tiempo promedio en que se realiza este proceso es determinado por el monto de los artículos recibidos.
- Las personas autoras son responsables de todas las afirmaciones realizadas en su trabajo.
- La versión anónima del manuscrito es enviada a las personas expertas en cada una de las líneas temáticas dentro del Comité Editorial y tendrán 10 días hábiles cómo máximo para emitir una primera evaluación.

- El Comité Editorial, en conjunto, revisa las recomendaciones y emiten un dictamen al manuscrito que puede ser:
 "Cambios mayores", "Cambios menores", "Aceptado" o "Rechazado".
- Una vez que las personas autoras reciben el dictamen del manuscrito, así como las recomendaciones del Comité
 Editorial, cuentan con 15 días naturales para dar respuesta.
- Los manuscritos con las observaciones atendidas por las personas autoras se envían al Comité Editorial para segunda revisión y, de acuerdo con los cambios efectuados y la evaluación, se emite la decisión final.
- Las personas autoras reciben el dictamen final.

CONSIDERACIONES FINALES

- En todos los puntos anteriores deben considerarse los criterios del *Manual de estilo editorial*, así como las *Normas* y Bases editoriales emitidos por el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Puebla.
- Solo se tomarán en cuenta artículos informativos que aborden las temáticas establecidas en estas bases.
- Todas las publicaciones se ajustarán a los criterios y normas de redacción interna establecidos en el Manual de estilo editorial emitido por el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Puebla.
- El área de redacción puede modificar los textos de acuerdo con los criterios que marca la revista para la publicación de documentos en formato electrónico.

RUTA CRÍTICA GENERAL

Publicación de convocatoria	Cierre de convocatoria	Primera evaluación por parte del Comité Editorial y notificación a personas autoras	Recepción de respuesta a primera evaluación por parte de personas autora	Emisión de decisión final por parte del Comité Editorial	Publicación de artículos
15 de julio 2022	15 de agosto de 2022	29 de agosto de 2022	12 de septiembre de 2022	26 de septiembre de 2022	05 de octubre de 2022*

^{*}Esta fecha está sujeta a cambios en atención a las medidas sanitarias prevalecientes.

RUTA CRÍTICA COMITÉ EDITORIAL

Publicación de convocatoria	Cierre de convocatoria	Primera evaluación por parte del Comité Editorial	Decisión final por parte del Comité Editorial:	Publicación de artículos
15 de julio 2022	15 de agosto de	Del 16 al 28 de agosto de	Del 13 al 25 de septiembre	05 de octubre de
	2022	2022	de 2022	2022*

^{*}Esta fecha está sujeta a cambios en atención a las medidas sanitarias prevalecientes.

RUTA CRÍTICA PERSONAS AUTORAS

Publicación de convocatoria	Cierre de convocatoria	Notificación a personas autoras de Primera evaluación	Atención de observaciones por parte de personas autora	Notificación de dictamen final a personas autoras	Publicación de artículos
15 de julio 2022	15 de agosto de 2022	29 de agosto de 2022	Del 30 agosto al 12 de septiembre de 2022	26 de septiembre de 2022	05 de octubre de 2022*

^{*} Esta fecha está sujeta a cambios en atención a las medidas sanitarias prevalecientes.